

THE
NEW
YORK
LIBRARY
OF
THE
ARTS
AND
SCIENCES
OF
THE
CITY
OF
NEW
YORK
LIBRARY
OF
THE
ARTS
AND
SCIENCES
OF
THE
CITY
OF
NEW
YORK

[illegible]

DATOS DEL LOTE

1. **PROYECTO**

2. **PROYECTO**

3. **PROYECTO**

4. **PROYECTO**

5. **PROYECTO**

6. **PROYECTO**

7. **PROYECTO**

8. **PROYECTO**

9. **PROYECTO**

10. **PROYECTO**

11. **PROYECTO**

12. **PROYECTO**

13. **PROYECTO**

14. **PROYECTO**

15. **PROYECTO**

16. **PROYECTO**

17. **PROYECTO**

18. **PROYECTO**

19. **PROYECTO**

20. **PROYECTO**

21. **PROYECTO**

22. **PROYECTO**

23. **PROYECTO**

24. **PROYECTO**

25. **PROYECTO**

26. **PROYECTO**

27. **PROYECTO**

28. **PROYECTO**

29. **PROYECTO**

30. **PROYECTO**

31. **PROYECTO**

32. **PROYECTO**

33. **PROYECTO**

34. **PROYECTO**

35. **PROYECTO**

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL			
1	☒ TIERRA	1	☐ NO EXISTE
2	☐ ASFALTO	2	☐ SI EXISTE
3	☐ GRANULADO		
4	☐ ACQUEDUCO	1	☐ NO EXISTE
5	☐ ASFALTO CEMENTADO	2	☐ SI EXISTE
6	☐ OTRO		
7	☐ CEMENTO CON GRANULADO	1	☐ NO EXISTE
8	☐ DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	2	☐ SI EXISTE

RCS INCUBADORA S. DE C. A. S. A.		CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL LOTE	
18) AGUA POTABLE	1) NO EXISTE 2) SÍ EXISTE	29) AREA	1) 1000 M ² 2) 1000 M ²
19) A. CALIBRADO	1) NO EXISTE 2) SÍ EXISTE	30) PESO MÍNIMO	1) 1000 G 2) 1000 G
20) FUEGO ELÉCTRICO	1) NO EXISTE 2) SÍ EXISTE 3) SÍ EXISTE SIN PARRILLA	31) LONGITUD DEL PREMIO	1) 100 CM 2) 100 CM
21) ALUMBRADO PÚBLICO	1) NO EXISTE 2) INCANDESCENTE 3) DE SODIO O MERCURIO	32) NUMERO DE ESCUINAS	1) 1 2) 1

A large grid of graph paper, consisting of many small squares. On the left side, the word "CROQUIS" is written vertically in a bold, sans-serif font. The grid is mostly empty, with some faint, scattered marks and lines, suggesting it is a template for a drawing or sketch.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(1) AREA TOTAL	$\frac{1}{2}$	(2) NUM. DE BLOQUES PERMANENTES	[]	(3) AREA TOTAL	[]
(4) AREA CONSTRUIDA	[]	(5) NUM. DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	[]	(6) AREA CONSTRUIDA	[]
(7) AREA LIBRE	[]	(8) TOTAL DE BLOQUES	[]	(9) AREA LIBRE	[]

6436256000
MOBILE 2105629-4114
11102
Sulla carta da 13/02/14

DATOS DEL PROPIETARIO																																																											
PERSOMERIA	APELLIDOS									NOMBRES								CEDULA DE IDENTIDAD O RUC.							TITULO DE PROPIEDAD																																		
PERSONA NATURAL	SANCHEZ									JUAN CARLOS								1310645070																																									
PERSONA JURIDICA																																																											

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

$\mathbb{Q}$

20

88

$\frac{1}{2}$ 1 2

50

4.

 $\times$

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

10

•

•

•

2.

2.

66

✓

附錄一

1962]

[illegible]

⑤

13
 14
 15
 16
 17
 18
 19

MODO DE PRESENTACIÓN		TENDENCIA DE LA PROYECTACIÓN		PRESENCIA		NOMBRES		LEGENDA DE ABRIGOS		MATERIA		TÍTULO DE PROPIEDAD		FECHA	
1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO	
2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO	
3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO	

ESTADOS DE LA CONSTRUCCIÓN (MATERIALES Y MANO DE OBRERA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	MATERIALES Y MANO DE OBRERA				ESTADO DE CONSERVACIÓN				AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
			concreto	modera	ladrillo o piedra	hormigón armado	buena	regular	mala	ruina	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

MATERIALES Y MANO DE OBRERA		ESTADO DE CONSERVACIÓN		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN	
1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO		1. UN SOLO PROYECTO	
2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO		2. UN SOLO PROYECTO	
3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO		3. UN SOLO PROYECTO	

23.912

MUNICIPIO DE MANTA
CANTON DE MANTA

FICHA DE IDENTIFICACION Y DATOS DEL LOTE

RECTORIA BARRIO DE LA VIGILANCIA

IDENTIFICACION Y DATOS DEL LOTE

REFERENCIA AL SISTEMA CARICOTAFICO

ESQUEMA COMPLETO DEL LOTE

CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

MODALIDAD DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INHERSA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4 ☐ OTROS ESPECIFIQUE

PERSONERIA

APellidos: Jiménez

Nombres: Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD O RUC: 130695272

TITULO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ENTRADA INTERIOR O CONTRAPISO	ENTRADA SUPERIOR O CUBIERTA	VENTANAS	
1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100

AVANUELO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin empujos)

FECHA: 15/05/2023

NOMBRE DEL EMPADRONADOR: Carlos Jiménez

FIRMA: [Firma]

FECHA: 15/05/2023

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: Carlos Jiménez

FIRMA: [Firma]

FECHA: 15/05/2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA: Carlos Jiménez

FIRMA: [Firma]

OBSERVACIONES:

3109608

11 10000000

200

WZ 0-3 401E 12

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

100

100

100

X

00

00

00

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

Slu...
230222
3302303
07/07/20



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuántía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____



COPIA

CODIGO: 2013.13.08.04.F5318

COMPRVENTA : OTORGA INMOBILIARIA "JOLCIJOS"
COMPANIA LIMITADA; A FAVOR DE LA SEÑORITA LISSETH
KATHERINE CEDEÑO SENGES.-

CUANTIA : USD \$ 3,840.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de agosto del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido el nombramiento, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señorita LISSETH KATHERINE CEDEÑO SENGES, soltera, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno cero seis cuatro cinco cero siete quince cero; cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada; a quien en lo posterior se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita **LISSETH KATHERINE CEDEÑO SENGES**, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declara la Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Hoguein y su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, con fecha treinta de septiembre del dos mil cinco tiene inscrita la Aprobación de Planos de la Urbanización. De este terreno se han realizado varias ventas, según certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega. TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere a la señorita LISSETH KATHERINE CEDEÑO SENGES, quien compra, adquiere y acepta para sí, dos lotes de terrenos desmembrados del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la Urbanización "El Provenir Segunda Etapa", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lotes números DOCE Y TRECE, de la Manzana "S - TRES", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: LOTE DOCE MANZANA S - TRES: POR EL FRENTE

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ALAMARI



Ocho metros y calle doscientos noventa y nueve; POR ATRAS:

Ocho metros y lote número dieciocho; POR EL COSTADO

DERECHO : Quince metros y lote número trece; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO : Quince metros y lote número once. Con

una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

LOTE TRECE, MANZANA S - TRES: POR EL FRENTE Ocho

metros y calle doscientos noventa y nueve; POR ATRAS: Ocho

metros y lote número diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO :

Quince metros y lote número catorce y quince; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO : Quince metros y lote número doce. Con

una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente Compraventa

pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la

suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES,

valor que el comprador entrega en este acto al

Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara

recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y

entera satisfacción, y sin tener en lo posterior ningún reclamo

que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a

la acción por lesión enorme. QUINTA: SANEAMIENTO.- La

venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y

en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

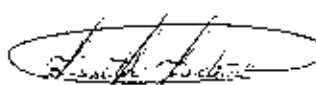
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y "sin ninguna limitación del dominio" que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA : DOMICILIO .-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted, señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí el notario, queda elevada a escritura pública; junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado **ANTONIO SUAREZ CHOEZ**, matricula número **13** Trece

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



guion dos mil doce guion dieciocho. Colegio de Abogados de
Manabi, para la celebracion de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial,
y, leida que les fue a los comparecientes por mi el notario, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY
FE.-


Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
Gte INMOBILIARIA JOLCIJOS
C.C.No. - 130066242-4


LISSETH KATHERINE CEDEÑO SENCES
C.C.No. 131064507-0

— LA NOTARIA. —



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

4



0114995

No. Certificación: 114995

ESPECIE: VA. ORAOA
USD 1,25

Fecha: 29 de junio de 2014

No. Electrónico: 25792

El Jefe del Departamento de Archivos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente, se constató que:

El Predio de la Clave: 335-23-42-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ-S-5 LT=12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Preço: 120,90 M2

Parteneciente a:

Documento Identidad Proprietario

200906060924

INMOBILIARIA HOLCLOS SA LTDA

CUYO VALOR VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1920,00

CONSTRUCCION:	0,00
---------------	------

1920:00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLÁRES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el bienio 2014 - 2015.

182. David Cedeno Ripera

Director de Aívalos, Catastros y Registros.

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARS SEVEN 797.023



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114994

Nº. Certificación: 114994

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 29 de julio de 2014

Nº. Electrónico: 23413

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-23-13-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ-S3 LT. #13

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

8900000590000005201

INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cadenas Ruperit

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 29/07/2014 8:27:31

CITADANIA 131064507-0
CEDES SENGES LISSETH KATHERINE
MANABI/MANTA/MANTA
11 MAYO 1991
004- 0252 01452 F
MANABI/MANTA
MANTA 1991



Lisseth Senges

ELIMINATORIA***** V4333V4242
SIL TERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
JOSE A. CENSO MOREIRA
ANGELA MARIA SENGES VELEZ
MANTA 04/12/2009
04/12/2021
REN 2001852



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES

Elecciones 22 de febrero del 2014

131064507-0 0252-0009

CEDES SENGES LISSETH KATHERINE

MANABI MANTA

TARJETA CENTRO DE VOTACION

DUPLICADO USD 5

COLECCION PROVINCIAL DE MANABI 04/12/2009
131064507-0 0252-0009

3723736





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0093927

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBIL-JOLCIJOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

17 Julio 14
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3352312000 EL PORVENIR MZ-S3 LOT#12
Manta, diez y siete de Julio del dos mil catorce





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEC E VALORADA

USD: 1.25

Nº 0084085

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE:
3352313000 EL PORVENIR MZ-53 LOT#13
Manta, veinte y uno de julio dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2641747
Mantia - Manabí

0016391

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA
DIRECCIÓN : EL PORVENIR MZ-S3 LT. 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 343351
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/07/2014 11:45:46

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

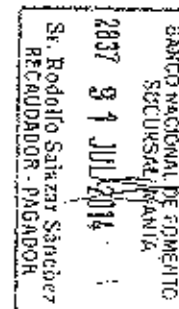
3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 15 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO ES VÁLIDO SIN EL REGISTRO DE PAGO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Telefono: **RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Telefono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0016754



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INM. JOICUJOS S.A.
DIRECCIÓN : EL PORVENIR MZ.53 LT. 13

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALLUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

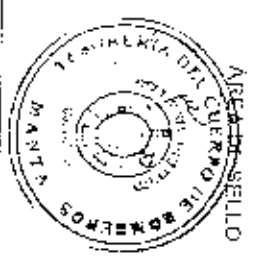
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 321673
CAJAL: MARGARITA ARCEJUNDA L.
FECHA DE PAGO: 21/01/2014 15:44:21

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

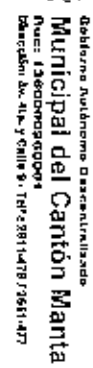
TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: 19 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL DEL CLIENTE
Copia para el cliente
Copia para el archivo
Copia para el control



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000292983

۱۰۰۰

7/23/2014 10:54

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUILO	CONTROL	TITULO N°
Una parcela publica de: COMRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia TOROQUE		3-35-13-001	120.00	1920.00	141935	242590
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
980000000000000000 092001	INMOBILIARIA JOELIOS C.A. LTDA.	LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ-53 LT. #13	Impuesto principal		49.200	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		5.700	
			TOTAL A PAGAR		24.980	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		SALDO	
1310645070	CEDEROS SENGES LISBETH KALHERNE	SNV	24.980		0.00	

EMISIÓN: 7/5/2014 10:54 MARIA JOSE ZAIDORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE L.F.Y

ROBERTO ALVAREZ ROSSI REGISTRADO
MUNICIPIO DEL CAÑÓN DE SAN JUAN
CANCELADO
Sra. MARIA JOSE ZETEMORA
RECAUDACION





AUTORIZACION

Nº. 0114-2469

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LISSETH KATHERINE CEDEÑO SENGES, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # 12, Manzana " S-3 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle 299

Atrás: 8,00m. - Lote # 18

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 13

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 11

Área total: 120,00m².

Manta, Agosto 04 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045782

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LISSETH KATHERINE CEDEÑO SENGES, para que coja por escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Joleijós Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el Lote # 13, Manzana " S-3 ", Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. -- Calle 299

Atrás: 8,00m. -- Lote # 17

Costado derecho: 15,00m. -- Lote # 14 y 15

Costado izquierdo: 15,00m. -- Lote # 12

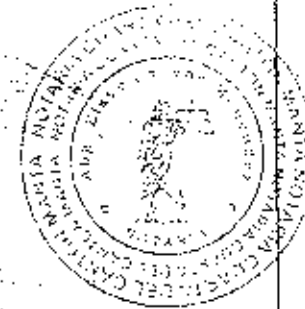
Área total: 120,00m².

Manta, Agosto 04 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, se libera error u omisión, asumiendo de responsabilidad al beneficiario si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0065911

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA _____
perteneciente a _____ SOLAR _____
ubicada _____
cuyo _____ IMMOBILIARIA JOLCLOS CIA. LTDA _____ asciende a la cantidad
de _____ LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ-S3 LT. #13 _____
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA _____
_____ \$1920.00 UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____

31 DE JULIO 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. María Figuerola I.
SUBDIRECCION DE FINANZAS

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

ESD-1-25

Nº 0065912

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA _____
perteneciente a _____ SOLAR _____
ubicada _____
cuyo _____ IMMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA _____
de _____ EOT. EL PORVENIR TO ETAPA MZ-53 L. #12 _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA _____
\$1920.00 UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA IRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO.

Manta, de _____ del 20 _____

31 DE JULIO

2014

Director Financiero Municipal



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J.B. Teléfono 923-997. Fax 923-513. Casilla 13-05-4820
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria Jose Luis Cevallos Holguin e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravado, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietario de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sueros cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sueros cada una, señora Rosaura Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, representada por la Sra. Sandra Montalván Delgado según Carta-Poder que nos presenta, señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sueros cada una representado por el señor Ramón Salto Vélez según Carta-Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salto de Cevallos según Carta-Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sueros cada una, señora Mailde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sueros cada una, y Luis Leonardo Caravado Cevallos propietario de cien participaciones de mil sueros cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaría a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA. Convócase a los Socios de Inmobiliaria Jose Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

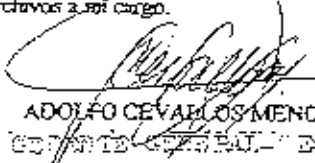
1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
 2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
 3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
- Manta, Abril 9 del 1.996, P) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaría da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravado.- Adolfo Cevallos. En fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida de Noviembre y J S. Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANA - ECUADOR

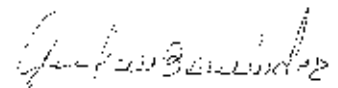
Maná, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presidente.

MUY SEÑOR MIO

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Maná por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

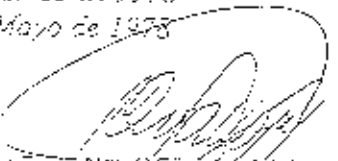
Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso


~~SECRETARIO~~
Secretaria ad. hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy, Maná, 27 de Marzo del 2009.

Notaria. Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO.
Folio No. 424
Folio No. 201
Maná, Mayo 18 de 2009


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 13066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Calle J-11 sin - Barrio Jazay.



EQUATORIANA ***** E28438242
CASADA JUAN DE JESUS SALTOS D.
SUZERROR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CERVANTES
SEGUIN MONTA
MONTA 18/01/2005
18/01/2017

REN 0415786



CIUDADANIA 18008e242-4
OSVALDO MONTA LUIS ADOLFO
MONTA/MONTA/MONTA
ES MAYO 1942
001- 0118 00351 M.
MONTA/MONTA
MONTA 1942

[Handwritten signature]



...CONFORME A LA LEY DE NOTARÍA, EN LA CUAL SE
ESTABLECE QUE EL NOTARIO DEBE SER
...EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL NOTARIO DEBE SER
...EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL NOTARIO DEBE SER
...EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL NOTARIO DEBE SER





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47120



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47120

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 24 de julio de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 Manzana S-3 Urbanización EL PORVENIR Tercera Etapa, Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00m.- Calle 299. POR ATRAS: 8,00m.- Lote No. 18. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote No. 13. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote No. 11. ÁREA TOTAL: 120,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/03/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Intero/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 47120

Página: 1 de 4



mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolejfos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

1003-1165

Certificación impresa por: AJANC



Ficha Registrada: 1.754 de 4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3.3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314. Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada. Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4.2 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

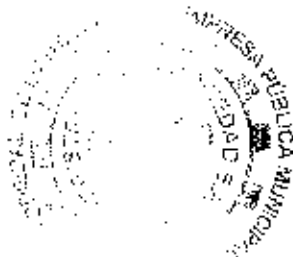
La Compañía Joleijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. 1-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300, Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Área total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-00000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia. Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



Maria Asunción Cedeno
130699882-2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:39:40 del jueves, 24 de julio de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeno Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Faint, illegible text, likely a list of registered movements]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

4.141



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47121:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 24 de julio de 2014

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 13 Manzana S-3 Urbanización EL PORVENIR Tercera Etapa, Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00m.- Calle 299. POR ATRAS: 8,00m.- Lote No. 17. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote No. 14 y 15. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote No. 12. ÁREA TOTAL: 120,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planes	Aprobación de Plano Urbanización y	CA 20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Boigún conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si

mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

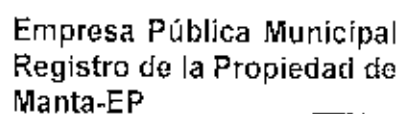
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Certificación impresa por: ALARC

Ficha Registral: 0712





Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo:	1	Folio Inicial:	2.552	- Folio Final:	2.553
Número de Inscripción:	945	Número de Repertorio:	L346		
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Primera				
Nombre del Cantón:	Manta				
Fecha de Otorgamiento/Providencia:	lunes, 29 de julio de 1985				
Escritura/Juicio/Resolución:					
Fecha de Resolución:					

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento: Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21 600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jelenjos.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijis Cn Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Nuestre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra-Venta	648	07-jen-1982	983	984

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: **I** Folio Inicial: **143** - Folio Final: **166**
 Número de Inscripción: **20** Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 13 de septiembre de 2005**
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jalcijes Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. 1-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 309. Alras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos El Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Área total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jalcitas Cia Ltda.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:42:56 del jueves, 24 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



BOGOTÁ, D.C. 2019

FECHA DE INGRESO:

2019/11/19

FECHA DE ENTREGA:

2019/11/19

CLAVE CATASTRAL:

3.35-23-12

NOMBRES y/o RAZÓN:

INMOBIL

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CONT. 00

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

2019/11/19

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICACION



N. 0165-2311

0045525

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Loteación La Porvenir 3ra. Etapa, Lotes No. 12 y 13, Mz. S-3, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

LOTE No. 12, Mz. S-3

Frente: 8,00m. - Calle 299

Atrás: 8,00m. - Lote No. 18

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 13

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No. 11

Área total: 120,00m².

LOTE No. 13, Mz. S-3

Frente: 8,00m. - Calle 299

Atrás: 8,00m. - Lote No. 17

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 14 y 15

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No. 12

Área total: 120,00m².

Manta, Julio 21 de 2014



Arq. Galo Vivarez González

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, debida por quien la solicita, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual se garantiza error y responsabilidad de verificación del alcance o uso que se le da al presente documento.

RCJ



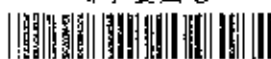
7/14/2014 10.00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-55-23-12-400	100,00	\$ 1.950,00	E. PORVENIR MZ-S3 LOT#12	2014	145078	268967
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESM. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
7/14/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Impres por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,34		\$ 0,35
			MEJORAS 2012	\$ 0,66		\$ 0,68
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,46		\$ 11,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,47
			VALOR PAGADO			\$ 12,47
			SALDO			\$ 0,00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47120



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47120.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 24 de julio de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 Manzana S-3 Urbanización EL PORVENIR Tercera Etapa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00m.- Calle 299. POR ATRAS: 8,00m.- Lote No. 18. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote No. 13. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote No. 11. ÁREA TOTAL: 120,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	145

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

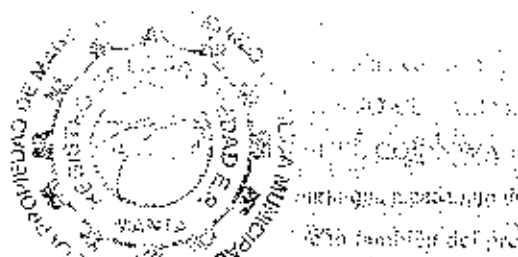
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí



misino los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condoninio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

13-01542773
Mendoza Segunda Perfecta Dolores
Cedula de Identidad
Manta

Certificación Impresa por: MARC



Ficha Registrada: 47120

Página: 2 de 4



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m. linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cía Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cía. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras. 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. Lote No 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Área total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



Atención Asunción Chávez

130699882-2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:39:40 del jueves, 24 de julio de 2014

A petición de:

Asunción Chávez

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Asunción Chávez

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 47100

Página: 4 de 4

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



BOGOTÁ, D.C. 112000
TEL: 261 1000
FAX: 261 1000
WWW.GADBOGOTA.ORG.CO

FECHA DE INGRESO:	13/05/14	FECHA DE ENTREGA:	13/05/14
CLAVE CATASTRAL:	3-55-23-13		
NOMBRES Y/O RAZÓN:	IN. M. BIL		
CÉDULA DE I. Y/O RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *Acta de entrega*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se encuentra en posesión de...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

Acta de entrega - 12/05/14

[Firma]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICACION



N. 0165-2311

0045568

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Locación El Porvenir Srta. Elapa, lotes No. 12 y 13, Mz. S-3, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

LOTE No. 12, Mz. S-3

Frente: 8,00m. - Calle 299

Atrás: 8,00m. - Lote No. 18

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 13

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No. 11

Área total: 120,00m².

LOTE No. 13, Mz. S-3

Frente: 8,00m. - Calle 299

Atrás: 8,00m. - Lote No. 17

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 14 y 15

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No. 12

Área total: 120,00m².

Manta, Julio 21 del 2014



Arq. Gale Álvarez González

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la persona del interesado. Después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error a una sola conformidad de responsabilidad al otorgante del documento que se le otorga al presente documento.

RCA



7/14/2014 10:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-35-23-13-000	120,00	\$ 1 920,00	EL PERVENIR, MANOS LOTAS	2014	130078	298382
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. I.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS() RECARGOS(4)	VALOR A PAGAR
SIMOBI, SOLICIOS			Costa Judicial			
7/14/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,35		\$ 0,35
			MEJORAS 2012	\$ 0,66		\$ 0,66
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,46		\$ 11,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,47
			VALOR PAGADO			\$ 12,47
			SALDO			\$ 0,00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47121



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47121:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de julio de 2014*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 13 Manzana S-3 Urbanización EL PORVENIR Tercera Etapa, Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00m.- Calle 299. POR ATRAS: 8,00m.- Lote No. 17. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote No. 14 y 15. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote No. 12. ÁREA TOTAL: 120,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	888/20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Veecker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si

mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Hector Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolejjes Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Folio Registrado: 47123





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3. Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m; linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cauce de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cía Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4. Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cía. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. 1-2 de la Urbanización La Porvenir 2da. Etapa, parroquia Targui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m, Calle 300. Atras, 10m, Propiedad de Eddros, del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m, lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Área total: 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-00000000005281	Inmobiliaria Joleijos Cía Ltda.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:42:56 del Jueves, 24 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador